

Montevideo, 20 de marzo de 2024

**CONCURSO ABIERTO N° 1458 – P/23
DOCTOR/A EN DERECHO PERFIL DDHH y GÉNERO**

A continuación se realiza fe de errata del material de estudio

Donde dice:

“ II) NORMATIVA NACIONAL.

- Constitución de la República (Sección II capítulo II al III, Sección XIV capítulos I) al XII, Sección XVII capítulo I a V,). Sección XV capítulo 9”

Debería decir:

“ II) NORMATIVA NACIONAL.

- Constitución de la República (Sección II capítulo II al III, Sección XVI capítulos I al XII, Sección XVII capítulo I a V,). Sección XV capítulo 9”

CONSIDERACIONES GENERALES

Se recuerda tal como lo establecen las Bases del llamado, que toda la información referida a las distintas instancias del Concurso será publicada en la web de la Intendencia de Montevideo, siendo el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Será de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.